

AUDITORÍA/CONTABILIDAD

Los auditores piden al Gobierno la reducción de los límites legales para auditar empresas

03-07-2020 [Europa Press](#)

Los auditores han pedido este jueves al Gobierno la reducción de los límites legales para auditar empresas y han defendido que la auditoría será una pieza "clave" en la recuperación de la confianza y el crecimiento económico.



Así se extrae de la primera jornada de la 30 edición del Foro del Auditor Profesional, organizado por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC), que ha tenido lugar de forma telemática bajo el lema 'Somos auditores. Volveremos a encontrarnos'.

Han participado el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Ferrán Rodríguez, acompañado por el presidente del CCJCC, Antoni Gómez, y la alcaldesa de Sitges (Barcelona), Aurora Carbonell.

Rodríguez ha defendido que es el momento adecuado para revisar los límites legales de auditoría a la baja y ha reclamado al Gobierno que ponga en marcha esta propuesta trasladando el mensaje "a los inversores y a los ciudadanos de todo el mundo de que España apuesta ahora más que nunca por la transparencia de su sistema económico".

Gómez ha sostenido que se ha invertido y se seguirá invirtiendo una elevada cantidad de recursos públicos para paliar los efectos económicos de la pandemia, y ha señalado que las actuaciones de los auditores en este contexto contribuirán a la transparencia que exige la ciudadanía.

"Debemos potenciar el papel de los auditores respecto de la demanda de transparencia y confianza en la información financiera y no financiera, tanto en el ámbito privado como en el público", ha añadido.

Rodríguez también ha destacado que las firmas de auditoría han hecho una "rápida y fuerte" inversión para adaptarse al nuevo escenario y han asumido nuevos riesgos, mientras que Gómez ha indicado que durante el estado de alarma los profesionales de la auditoría de cuentas han seguido prestando el servicio que la sociedad ha demandado.

"Venimos enfrentándonos a tres retos esenciales: los derivados de la tecnología, de la atracción del talento y de la aportación de valor para nuestros clientes, en relación con los cuáles hemos visto una respuesta extraordinaria en estos pocos meses de pandemia", ha defendido.

En este sentido, el presidente del Instituto ha resaltado que, por la evolución de las ventas de sellos del ICJCE, que van prácticamente en paralelo a la emisión de informes, más del 90% de los informes emitidos sobre las cuentas de 2019 se han hecho en los plazos habituales y no han tenido que acogerse a las ampliaciones que se han habilitado.

Nuevo reglamento

También ha comentado el gran cambio que se ha introducido en la aprobación del Reglamento que debe desarrollar la **Ley de Auditoría de Cuentas**, que será inminente.

"Se pone así fin a un proceso de reformas que en España ha durado más de una década, un proceso agotador, del que como profesión salimos reforzados, pero que ha tenido un coste excesivo en forma de inseguridad jurídica y cargas administrativas", ha resaltado.

Al tratarse del desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas, ha avisado de que "hereda muchos de sus errores y generará problemas", pero al mismo tiempo, parece que se han producido mejoras en el nuevo borrador que "pueden reducir sus efectos negativos".

"Es el momento de que el ICAC y las corporaciones profesionales abordemos una nueva etapa que permita mejorar aún más nuestros niveles de calidad, mediante la formación y la difusión de las mejores prácticas, y más en el proceso de digitalización e integración que, en parte, aún tiene pendiente el sector", ha indicado.

<https://elderecho.com/los-auditores-piden-al-gobierno-la-reduccion-los-limites-legales-auditar-empresas>